



Yareli Anai Esparza Acevedo

Distrito XXXVI, San Miguel Zinacantepec

Grupo parlamentario: Partido del Trabajo



Fecha de nacimiento

11 de noviembre de 1994.

Formación académica

Es licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Tecnológica de México.

Trayectoria política y experiencia profesional

Yareli Anai Esparza Acevedo ha forjado una trayectoria pública orientada a la transformación social, la defensa de los derechos humanos y el desarrollo comunitario en el Estado de México. Desde muy joven, se involucró en causas sociales al fundar una asociación civil sin fines de lucro dedicada al bienestar colectivo, especialmente con enfoque en juventudes y sectores vulnerables. Su vocación la llevó a impulsar movimientos enfocados en la igualdad política, social y económica, así como a promover la organización juvenil bajo los principios de transformación y justicia social.

En el ámbito institucional, ha ocupado diversos cargos estratégicos. Fue Subdirectora Regional de la Secretaría del Bienestar del Gobierno del Estado de México (2023-2024), donde participó en la coordinación e implementación de programas sociales en zonas prioritarias. Anteriormente, se desempeñó como Directora de Desarrollo Económico del municipio de Ecatepec (2019-2020), promoviendo iniciativas para la reactivación económica local y el fortalecimiento de emprendedores. También fue Asesora Administrativa en la Coordinación de Enlace Ciudadano del Ayuntamiento de Ecatepec (2013-2014), cargo desde el cual fortaleció la vinculación entre gobierno y ciudadanía.

A lo largo de más de una década de servicio público, Yareli Esparza ha mantenido un compromiso constante con el bienestar colectivo, impulsando desde distintos frentes el desarrollo económico, la participación ciudadana y el respeto a los derechos fundamentales.

Presencia en la LXII Legislatura

- Comisión Legislativa de Apoyo y Atención a las Personas Migrantes (Presidencia);
- Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos (Prosecretaría);
- Comisión Legislativa para el Combate a la Corrupción (Prosecretaría)

Contribuciones destacadas en el ámbito legislativo

Su agenda legislativa se enfocó en la defensa de los derechos humanos, la movilidad humana, la juventud y el acceso a la justicia.

Encabezó la iniciativa para expedir la Ley Integral para la Protección a los Derechos Humanos de las Personas Migrantes y en Contextos de Movilidad en el Estado de México, que sustituye a la antigua Ley de Apoyo a Migrantes. Esta propuesta incluye disposiciones clave como garantías de atención sanitaria, alimentación, asesoría legal y acceso al voto para migrantes retornados o deportados; la creación de instancias estatales y municipales especializadas, así como un censo estatal de personas en contextos de movilidad; y protección reforzada para grupos vulnerables (niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas mayores) (legislativoedomex.gob.mx).

Propuso reformas a la Ley de Juventud y la Ley Orgánica de la AP Estatal que incluyen: alianzas entre sector público y privado para facilitar empleo formal a egresados; estímulos fiscales a empresas que contraten jóvenes; y programas de bolsa de trabajo estatales articulados con universidades y empresas (congresoedomex.org.mx).

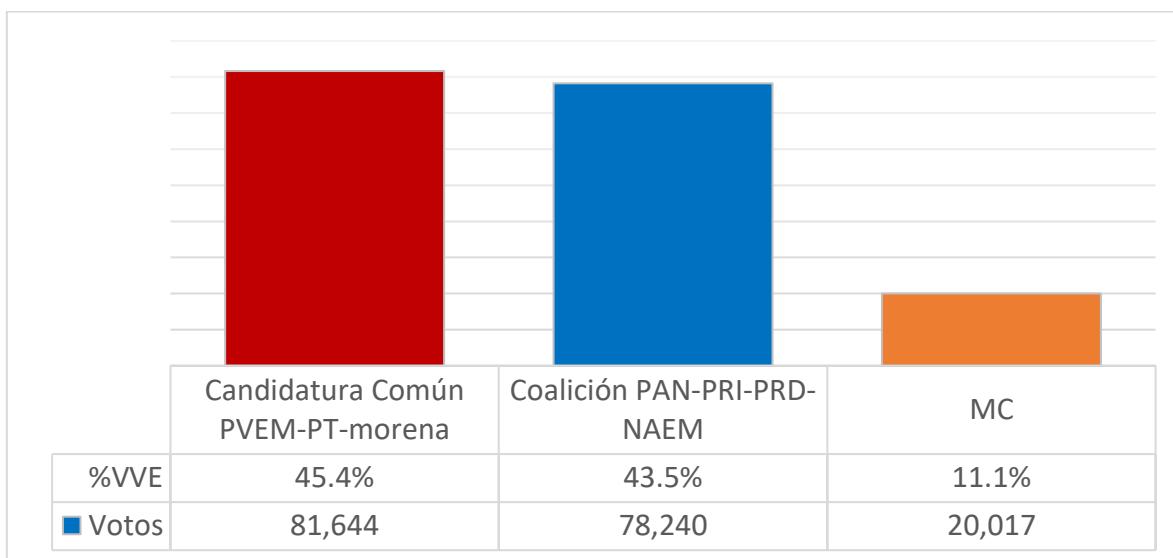
Condenó públicamente las “redadas arbitrarias” realizadas por ICE en zonas consideradas “santuarios” (como Los Ángeles), recordando que más de 36 millones de latinos de origen mexicano viven allí. Desde la tribuna, destacó que los migrantes “no se van por gusto, se

van por amor a sus familias, por esperanza”, y urgió a fortalecer la solidaridad estatal y federal (congresoedomex.org.mx)

Presentó un exhorto dirigido a José Luis Cervantes Martínez, titular de la FGJEM, solicitando la implementación de estrategias eficaces que aceleren los procesos de las carpetas de investigación correspondientes a enero 2023–diciembre 2024. Además, solicitó un informe en un plazo máximo de dos meses sobre el estado y avance de dichas carpetas. Recalcó que el “desinterés y apatía” de los agentes de investigación constituyen “la primera cara de la impunidad”, y que la “dilación” en el seguimiento es la segunda (congresoedomex.org.mx).

Resultados Electorales en su distrito electoral (2024)

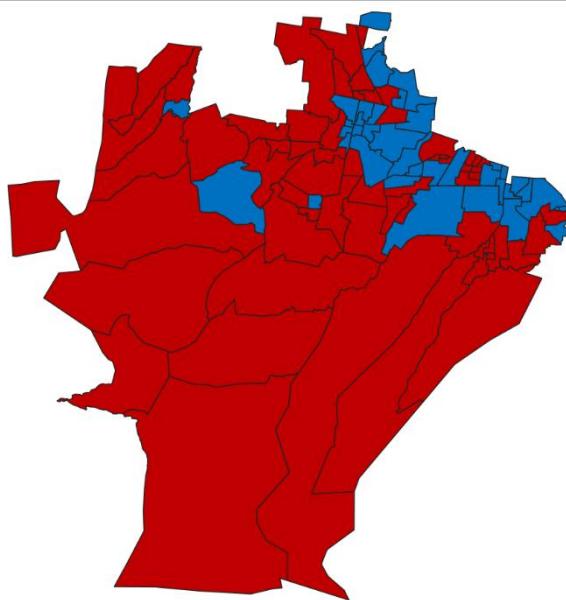
Resultados Electorales en el Distrito XXXVI, San Miguel Zinacantepec (2024)



*Población del Distrito: 290,764 electores (con corte a abril de 2025)



Mapa de resultados por sección electoral



Partido/coalición/ candidatura común	Secciones ganadas
PAN-PRI-PRD-NAEM	40
morena-PVEM-PT	58
Total	98

Presencia en redes sociales



Facebook ([ir al sitio](#))



Instagram ([ir al sitio](#))